

Vocal primero: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Mayo López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Fernando Toda Iglesia, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Doña M. Teresa Turell Juliá, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Federico Eguiluz Ortiz de Lattierro, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Díaz López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6209** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 29, de fecha 15 de febrero de 1988, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza en propiedad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 17 de febrero de 1988.—La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.

**6210** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6211** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como

personal laboral fijo, de nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6212** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6213** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6214** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada del Cementerio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la